

LA AGRICULTURA COLOMBIANA EN 1996 * (Comportamiento de sus Principales Variables)

The Agriculture in Colombia during 1996

Rafael Vásquez Ordóñez **

SUMMARY

This article deals with the agriculture in Colombia during 1996. Founded on some indicators such as growth of the production, land reform, credits, prizes, balance of payment, etc. It gathers information and analyses the mains economics and management techniques carried out by Agriculture Ministry, to guarantee an appropriate administration of the agricultural sector in Colombia. It has also been considered the suitable actions to solve the mains problems of the agricultural sector. Finally, some results obtained to december 1996 are presented.

Key words: Agriculture. Growth. Production. Land Reform. Credit. Prizes. Balance of Payment.

INTRODUCCION

El presente artículo describe y analiza el comportamiento del sector agrícola del país durante 1996. Para ello, hemos estudiado la evolución de cada una de las variables más importantes del sector, tales como el crecimiento del Producto Bruto Agrícola, el crédito, los precios, las importaciones y exportaciones, la estructura de tenencia de la tierra, las inversiones y el desempeño de los productos agrícolas más significativos.

Analizamos también, algunas de las acciones gubernamentales orientadas a solucionar los problemas más importantes, presentes en el campo colombiano, así como los resultados obtenidos por el sector en el mencionado año de 1996.

1. ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA

La Encuesta Nacional Agropecuaria¹ realizada por el Dane en el presente año, revela los siguientes hechos. Colombia no es un país agrícola sino ganadero. En efecto, la actividad pecuaria ocupa 35 millones de has. mientras que la agricultura se desarrolla en 4.4 millones. Colombia sigue siendo un país incoherente en su desarrollo económico, no sólo por el aprovechamiento de su tierra sino también, por la desigual tenencia de la misma. La incoherencia se refleja en el hecho siguiente: hay 51,8 millones de ha. dedicadas a la actividad agropecuaria, de las cuales 35 millones están ocupadas en ganadería y sólo 4,4 millones en agricultura. En estos 35 millones de ha. se incluyen malezas y rastrojos y, si éstos se restan, entonces, el país cuenta con 27,7 millones de ha. de pastos. (cuadro.1).

De otra parte, la población rural es, desde 1993, el 30% de la población total del país. Las importaciones agropecuarias cada día crecen más. Las compras de alimentos para consumo directo pasaron de 402,3 millones de dólares en los primeros siete meses de 1995 a 580,5 millones en el mismo período de 1996. Las importaciones de cereales, especialmente las de maíz, trigo y cebada, se

* Recibido en Febrero de 1997

** Profesor Asociado, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.

1 DANE., "Encuesta Nacional Agropecuaria", Bogotá, Octubre de 1996.

Cuadro 1. Superficie Dedicada al Sector Agropecuario

Usos	Superficie (Mills. de Ha.)	%
Superficie agrícola	4.430.018	8,5
Cultivos permanentes	2.501.290	4,8
Cultivos transitorios, barbecho y descanso	1.928.727	3,7
Superficie en pastos y malezas	35.527.873	68,5
Superficie en bosques	10.088.071	19,5
Superficie improductiva y otros usos	1.820.034	3,5
Superficie incluida en el universo del estudio	51.865.996	45,4
Superficie no incluida en el universo del estudio		54,6
Area total de Colombia	114.187.000	
Superficie ocupada por aguas		4,9
Superficie urbana y agrourbana		0,5
Superficie en parques naturales y páramos		13,7

Fuente: DANE. El Tiempo, 11 diciembre de 1996

incrementaron en 64,7%. En el año cafetero de 1993, se exportaron 14,8 millones de sacos, en 1996, apenas 10 millones.

El hato ganadero nacional es de 26,4 millones de cabezas. Es decir, que hay casi una cabeza de ganado por hectárea de tierra. Además, éstas se encuentran situadas en las mejores áreas de los valles interandinos y las sabanas de la costa Atlántica. El grado de desarrollo de la ganadería es bajo. El área con riego es de 432.574 ha. el área fertilizada de 1,7 millones, la superficie desyerbada (desmalezada) 18,5 millones de ha. La ganadería es de tipo extensivo, lo cual es un escollo para el desarrollo del agro y del país. Este tipo de ganadería se relaciona con los latifundios improductivos.

La desigual tenencia de la tierra se refleja en estas cifras: el 87% de las fincas tienen un tamaño de entre cero y 50 ha. y poseen el 27% de la superficie agrícola, mientras que el 13% de las fincas tienen entre 50 y 1.200 ha. y concentran el 73% de la superficie agrícola del país. Entre tanto, la superficie urbana y suburbana, entornos donde, por lo general, se concentran las grandes, me-

dianas y pequeñas industrias y la mayor cantidad de la población nacional, sólo ocupa 329.474 ha.

La Encuesta confirmó que la Reforma Agraria no ha sido efectiva, por el mantenimiento de los índices de concentración de la tierra. También revela que el sector agropecuario es, hoy día, una actividad marginal en cuanto a su grado de desarrollo y al representar el 19% del PIB, es la actividad que más tierra ocupa en el país, pero con predominio de formas de explotación tradicionales y atrasadas. Las estadísticas muestran que este atraso afecta a, por lo menos, 10 millones de personas que aún habitan las áreas rurales.

2. REFORMA AGRARIA

En 1996 y según el Ministerio de Agricultura, 4.675 familias fueron beneficiadas con la compra de 68.955 ha. por un valor total de \$80.847.7 millones, de los cuales el Incora aportó \$56.648.6 millones que correspondieron al 70% del subsidio de tierras y que comprometieron el 100% del presupuesto asignado para la vigencia fiscal de dicho año, en el programa de mercado de tierras.

Así mismo, los primeros siete programas de reforma agraria, con proyectos productivos rentables, comenzaron a dar resultados positivos. Estos proyectos se realizaron en fincas en plena producción. La puesta en marcha de ellos hizo parte de un acuerdo entre el Gobierno de Colombia y el Banco Mundial. Con éste último y para programas de reforma agraria, se tramitó, en 1996, un préstamo por 300 millones de dólares.

El mercado de tierras, según el Ministerio de Agricultura, se refleja en la negociación de proyectos productivos, es decir, "en fincas que se encuentran en plena producción y cuya extensión permite la ubicación de 40 o más familias de campesinos". Las experiencias con estos proyectos productivos han arrojado resultados positivos. Tres de ellos se desarrollan en áreas bananeras. En otros, se ha logrado asegurar la compra de la producción con empresas agroindustriales, como en el predio Vegachí, con caña de azúcar y el Altamira y Cantillera, en la costa Atlántica, con tomate.

La reforma agraria redistributiva en el país, es decir, dentro de la frontera agrícola, tiene dos caras: la impulsada por el mercado, con proyectos productivos y la realizada por el Estado. Esta última tiene también como objetivo, expropiar un millón de ha. al narcotráfico, si este proyecto es aprobado por el Congreso. Además, el Estado actuaría en zonas donde el latifundio es inmutable.

En relación con la expropiación, un estudio realizado por el Ministerio de Agricultura² hace las siguientes revelaciones. Los narcotraficantes tienen en su poder entre dos y cuatro millones de ha. Esto significa para el productor del campo, grande o pequeño, incrementos en el precio de la tierra, de los costos de producción y de la violencia. Por ello los gremios urgen la ley de extinción del dominio. La superficie de cuatro millones sería, más o menos, la mitad de la tierra que el país dedica

a la actividad agrícola, que en total es de alrededor de ocho millones de ha. Por la vía de la extinción se induciría, también, a un reordenamiento en la ubicación de la agricultura. Se corregiría un problema, pues buena parte de la actividad agrícola se ubica en laderas y muy poca (excepto en el Valle del Cauca) en las tierras planas.

El Ministerio de Agricultura calcula que sería expropiado un millón de ha. A éste se sumaría medio millón de ha. de las zonas de reserva campesina y un millón del mercado de tierras, que es la nueva figura creada por la ley 160 de Reforma Agraria. La presencia de los narcodineros, ha incrementado el valor de la tierra y ha dificultado el mercado de las mismas que es la negociación directa y voluntaria entre campesinos y propietarios.

Además, los narcodineros han financiado la vinculación de las estrategias públicas y privadas de contrainsurgencia (paramilitares, autodefensas, etc.) quienes le disputan dominios territoriales a las guerrillas y aterrorizan a la población civil. El Ministerio señala que la compra de tierras con narcodineros ha sido mayor en el occidente del país, principalmente en la cuenca del río Cauca. También, en las cuencas alta y media del río Magdalena, en la Costa Atlántica, donde hay mayor concentración de haciendas ganaderas, y en la Orinoquía hacia donde se ensancha la frontera agrícola.

Según el Ministerio, la compra de tierras por narcotraficantes ha cambiado los términos del problema agrario colombiano. Por ejemplo, incrementó los niveles de concentración de la tierra en pocas manos. Esto condujo al desplazamiento de campesinos hacia las fronteras de colonización y hacia las ciudades. Las tierras se han sobrevalorado, lo cual desestimuló la entrada de empresarios e inversionistas en el sector. Además, estimuló, la tendencia hacia la extensión de la ganadería en el país, en detrimento de la agricultura y de los bosques.

En varias regiones, los narcos sustituyeron a las viejas clases propietarias de tierras, con el consiguiente deterioro del escaso liderazgo social que poseían en las regio-

2 Minagricultura, "Estudio sobre expropiación de tierras", citado por El Tiempo, 15 de octubre de 1996

nes afectadas. Este fenómeno ha significado una masiva transformación hacia atrás de las sociedades rurales, afectando a los campesinos más pobres y a los empresarios productivos.

3. TITULACION DE BALDIOS

En 1966, el programa de Titulación de Baldíos registró la expedición de 5.168 títulos en 445.958.7 ha., mientras que fueron conformados 37 resguardos con una superficie de 152.839 ha. de tierra que beneficiaron a 13.790 indígenas, integrantes de 2.747 familias.

Por medio de éste programa, se concede la propiedad a tenedores de predios del Estado, llamados baldíos, para que se incorporen a la economía regular del mercado inmobiliario y puedan, entre otros beneficios, solicitar créditos de las entidades financieras. El Incora programó legalizar 900.000 ha., para beneficiar a 28.000 familias y su presupuesto fue de 2.840 millones de pesos. El título otorgado a cada una de estas familias le permitirá legalizar aproximadamente 30 ha.

Entre los principales obstáculos a la titulación de baldíos, se señalaron: primero, que la Ley de Reforma Agraria ordena que las visitas oculares a los predios deben realizarse directamente por funcionarios de ese Instituto, es decir, se impide la delegación de la gestión y, es claro, que el Incora no tiene la capacidad operativa para atender adecuadamente el volumen de ese oficio y, segundo, el área máxima adjudicable se limitó a una Unidad Agrícola Familiar, lo cual obligó a los interesados a subdividir las solicitudes, atiborrando a la entidad de pequeñísimos expedientes.

4. ZONAS DE RESERVA CAMPESINA (ZRC)

La ley 160 sobre Reforma Agraria tiene una figura especial denominada Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Hacia esas zonas deben orientarse, de manera prioritaria

las acciones de las entidades del Estado relacionadas con el agro, como redistribución de la propiedad, impulso al cooperativismo, comercialización, crédito e infraestructura. Se pretende vincular áreas específicas del país a la frontera agrícola nacional y al mercado. En principio, por la existencia de narcocultivos, estar ubicados en zonas de colonización, poseer abundante población y existir presión sobre la tierra, se han seleccionado, para ser declarados ZRC, los departamentos de Guaviare, Putumayo, Arauca, Amazonas y Meta. Serían zonas de reserva campesina y no como se consideran actualmente, zonas de orden público.

Las Zonas de Reserva Campesina, que impulsará el Decreto 1777 de 1996, se podrán constituir dentro de la frontera agrícola en regiones con conflictos por la tierra. Esta figura (ZRC), contemplada en la Ley 160 sobre Reforma Agraria, estaba prevista inicialmente para utilizarse en las zonas de colonización y en las tierras baldías. Con el Decreto 1777, se podrá actuar, tanto en las regiones de colonización, como dentro de la frontera agrícola, es decir, donde ya hay propiedad privada. La constitución de una ZRC significa que la acción del Estado será preferencial y que habrá prioridad para asignar subsidios y otros incentivos en créditos, capitalización, adecuación de tierras, desarrollo de proyectos alternativos, modernización y acceso a distintos servicios rurales.

Según especialistas en derecho agrario³, la disposición del Gobierno deberá precisar con exactitud las áreas máximas, tanto de tenencia u ocupación, así como las de propiedad que puedan tener las personas naturales o jurídicas. Cuando, en los casos de la propiedad privada, se sobrepasen estos límites, el Incora deberá adquirir, por medio de la negociación directa o por medio de la expropiación, las superficies que excedan los límites permitidos.

Las áreas de reserva deberán seleccionarse por la junta directiva del Incora. En consecuencia, el mercado de tierras, o sea, la negociación voluntaria entre campesinos y propietarios, asunto previsto en la Ley

3 Iván Acuña A. Abogado especializado en Derecho Agrario, entre otros.

160, no se aplicará en las ZRC. En estas zonas, el Estado adquirirá, directamente o por expropiación, las tierras que sobrepasen los límites máximos permitidos.

Por ejemplo, cuando se construya una ZRC, el Instituto puede señalar una propiedad máxima de 200 ha. Si un propietario tiene más de esta superficie, se negociará con él y, si ésta fracasa, entonces, se expropiará. En las regiones de colonización, donde no hay propiedad privada, el Incora no podrá adjudicar títulos de propiedad a los colonos por encima de los límites máximos adjudicables según la zona. Por ejemplo, si se determina que el límite debe ser de 800 ha., a ningún colono se podrá titular por encima de este límite.

Las primeras ZRC, dentro de la frontera agrícola, estarían ubicadas en Puerto López (Meta), sur de Bolívar y sur del Cesar. Las primeras, en áreas de colonización, en el Guaviare, Caquetá (Puerto Rico) y Putumayo. Por frontera agrícola se entiende el área donde está definida la propiedad privada en las zonas rurales. Hacia ellas se dirigirán, preferentemente, las acciones de las distintas entidades del Estado. Estas zonas, en donde existe el latifundio, la presión sobre la tierra y la violencia, serían, además, polos de desarrollo para reubicar campesinos que se encuentran en zonas cocaleras.

La Junta Directiva del Incora constituirá y delimitará como zonas de colonización las regiones donde predomine la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales.

Según Fedegán, la constitución de ZRC dentro de la frontera agrícola, que son las áreas donde hay propiedad privada de la tierra, puede conllevar a la expropiación y, por "eso se opone a la expropiación, sea por vía administrativa o sea por vía judicial". El decreto 1777 del 96 determina que la creación de ZRC en regiones con violencia puede implicar la limitación e incluso la expropiación por vía judicial de grandes propiedades o latifundios.

Estas Zonas de Reserva Campesina deberían, según la Federación de Ganaderos (Fedegán), constituirse, solamente, en las regiones de colonización, porque, es en ellas, en donde se han manifestado problemas campesinos a través de marchas y paros. Además, en la actualidad, dentro de la frontera agrícola, hay gran oferta de tierras, (aproximadamente unas 350.000 ha.), es decir, muchos propietarios están ofreciendo sus tierras al Estado y el Incora no tiene dinero para comprarlas. Entonces, no se justifica crear ZRC dentro de la frontera agrícola. Ello puede crear desestímulo y descontento. Lo que debe hacerse es garantizar que las fincas productivas no serán expropiadas.

Por su parte, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) se opone a la creación de ZRC en cualquier región del país, tal como ha sido propuesto por el Gobierno. Estas deben establecerse en áreas de colonización o en predios baldíos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 160 sobre Reforma Agraria. No tiene sentido involucrar en este proceso las zonas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran de regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o de la tenencia de los predios rurales. Para ello existe el mecanismo de mercado de tierras contemplado en la Reforma Agraria. Según la SAC, no es posible convertir todo el territorio nacional en ZRC y sostiene que "el resultado de semejante pretensión no es otro que desnaturalizar la Ley 160. Las ZRC son, apenas, uno de los instrumentos de la Reforma Agraria y no la única solución".

Sin embargo, el Gobierno considera que la inequitativa distribución de la propiedad de la tierra y la continuación de procesos de colonización justifican la intervención del Estado para desarrollar procesos de reforma agraria, los cuales pueden ser impulsados a través de la creación de las ZRC. Las primeras ZRC se crearán en áreas de Guaviare, Bolívar, Putumayo y Caquetá. Aún, no se han definido los aspectos operativos de las mismas. Tendrán contenido económico, social, político, ambiental y jurídico.

El punto neurálgico de la negociación está en el aspecto relacionado con las tierras susceptibles de creación de ZRC, es decir, "las zonas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieran de regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o de la tenencia de los predios rurales". Para el Gobierno, las ZRC podrán crearse en cualquier parte del país salvo en los territorios expresamente exceptuados por la Ley.

El Estado aún no ha constituido Zonas de Reserva Campesina. Ha diseñado simples figuras jurídicas que recaen sobre los terrenos baldíos, es decir, no adjudicados, con el fin de que el mismo Estado limite las extensiones mínimas y máximas que deban adjudicarse y las condiciones que deberían acreditarse y cumplir los ocupantes de esos terrenos.

Por su parte, las organizaciones campesinas (Fanal, ACC y Anuc) han expresado su apoyo a la constitución de estas zonas de reserva campesina.

5. CONVENIOS DE ABSORCIÓN Y VISTOS BUENOS DE IMPORTACIÓN

El 15 de agosto de 1996 se anunció la terminación de los convenios de absorción agrícola. Estos se reemplazarían por acuerdos de competitividad. Estos acuerdos consisten en que los agricultores y los industriales se ponen de acuerdo para producir alimentos de mejor calidad y a menores precios. El objetivo es modernizar la producción agrícola e industrial, elevar la rentabilidad en todos los eslabones de la cadena productiva y conservar el empleo y el crecimiento de la economía. Los nuevos acuerdos se firman por cadenas de producción, es decir, vinculando a agricultores, industriales y, si es posible, comercializadores. Antes de finalizar el mismo año, debían establecerse los compromisos por parte de los sectores que intervienen en la cadena alimenticia. Ellos no conducirán al cierre del mercado interno, sino que se mantendrá el criterio de libre comercialización de productos. En principio, se trabajará con oleaginosas, arroz y concentrados. Mientras se aprueban estos convenios, se mantendrán vigentes los de absorción que rigen para trigo, cebada, sorgo y soya.

Los vistos buenos de importación, aunque no habían sido reglamentados, tal como lo exige la Organización Mundial del Comercio (OMC), fueron utilizados en los convenios de absorción. En efecto, en los convenios de trigo, soya, cebada y palma africana, los vistos buenos eran otorgados a los industriales de acuerdo con los volúmenes de compra de cosechas nacionales. De esa manera, obtenían un permiso para importar las materias primas deficitarias. Sin embargo la OMC indicó que si Colombia seguía aplicándolos debía reglamentarlos, ya que esta organización prohíbe los sistemas de importación en los que se exige la compra de producción nacional como condición para traer bienes del exterior, tal como ocurre en los convenios de absorción. En consecuencia el Gobierno los suspendió temporalmente y presentó una propuesta.

En opinión de los industriales, el Gobierno debe eliminar los vistos buenos porque, así, lo disponen los compromisos internacionales sobre comercio y los agricultores opinan que deben mantenerse. Según Minagricultura los vistos buenos se podrán mantener siempre y cuando se deje claro que su aplicación obedece al criterio de "correcta absorción" aceptado en el comercio internacional.

6. CREDITO RURAL

La demanda cayó el 20% en 1996. Las altas tasas de interés, las trabas en el otorgamiento del Incentivo a la Capitalización Rural, la desaceleración de la economía y las exigencias de los bancos por la presentación de garantías reales, debido a que la agricultura está calificada como un sector de alto riesgo, hicieron que los agricultores no se interesaran en el crédito del Fondo de Financiación del Sector Agropecuario (Finagro)

Por lo menos \$400.000 millones se quedaron en las arcas del Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario. La demanda de recursos disminuyó 20,14% al pasar de \$738.817 millones entre enero y octubre de 1995 a \$589.994 millones prestados en el mismo período del presente año. (cuadro 2).

Cuadro 2. Créditos de Finagro Enero-Octubre de 1996

Actividades	1995	1996	Variación %
Préstamos ordinarios	\$ 622.569	\$ 473.520	-23.94%
Capital de trabajo	315.185	242.914	-22.93%
Inversiones	307.384	230.606	-24.98%
Pequeños productores	125.260	76.532	-38.90%
Capital de trabajo	50.055	27.097	-45.87%
Inversiones	75.204	49.435	-34.27%
Otros productores	497.310	396.988	-20.17%
Capital de trabajo	265.130	215.817	-18.60%
Inversiones	232.180	181.171	-21.97%
Bonos de prenda	116.248	116.475	0.20%

Fuente: El Tiempo. 25 de Noviembre de 1996

La mayor caída se presentó en la línea de capital de trabajo para los pequeños productores. Precisamente, en este grupo es donde se presenta la mayor dificultad para el cumplimiento de los requisitos exigidos por los bancos. Además, muchos siguen figurando como deudores morosos, pues los planes de alivio anunciados por el Gobierno no han comenzado a operar.

En total, la caída de la demanda para capital de trabajo entre los pequeños agricultores fue del 45%, es decir, sólo se demandó la mitad de lo registrado en el mismo periodo de 1995. Así mismo, la demanda de recursos para inversión entre los pequeños productores cayó 34%. En los productores medianos y grandes, la utilización del crédito de Finagro registró una disminución del 20,17% entre enero y octubre de 1996. (cuadro 2).

Lo más significativo es la caída en la utilización de recursos para inversión, los cuales habían registrado un ascenso considerable en los últimos tres años, que hacía prever que el sector estaba avanzando en el mejoramiento de la infraestructura.. Según los gremios, las trabas impuestas al otorgamiento del Incentivo de Capitalización Rural (ICR) ocasionaron, en parte, la desaceleración en el uso de los recursos para inversión..

Los productores, también, se quejan de que, en la liquidación del ICR por la compra de maquinaria y equipos, se tiene en cuenta el valor de la mercancía en el país de origen, es decir, antes de la nacionalización y los sobrecostos generados por la intermediación de las casas importadoras. De acuerdo con Finagro, el monto de recursos colocados en todo el sector representa el 62% del valor total presupuestado para todo el año.

7. FINAGRO

Su cartera fue de 1.2 billones de pesos. El crédito colocado en 1996 se discriminó así: \$87.500 millones para pequeños productores, \$ 445.000 para grandes y medianos y \$119.500 para bonos de prenda.. La Caja Agraria, los bancos Ganadero y Cafetero participaron con 62% de los recursos, mientras que otros bancos lo hicieron con 38%. Los cultivos de ciclo corto fueron la línea de producción más beneficiada, luego la producción de hortalizas, el sector bovino y el financiamiento mediante capital de trabajo. Mediante el Incentivo a la Capitalización Rural, se destinaron más de \$9.000 millones para aliviar las deudas de aproximadamente 700 productores. La adecuación de tierras, con \$5.000 millones, la comercialización, con \$2.000 millones y la mecanización fueron las líneas más beneficiadas con el ICR.

8. IMPORTACIONES

Las importaciones de alimentos y materias primas agrícolas se han convertido en un factor de control de la inflación. En efecto, entre enero y agosto, los alimentos aumentaron su precio en un 15,9%, mientras la producción rural disminuyó en un 0,8% en el mismo período. La baja oferta de productos del agro ha sido compensada con importaciones, las cuales se incrementaron en un 38% durante los primeros siete meses de 1996. Aunque hay baja producción, los precios se mantienen deprimidos por causa de las importaciones. (cuadros 3 y 4).

El crecimiento de las importaciones agropecuarias ha pasado de 800.000 ton. en 1990 a tres millones en 1995. Cerca de la mitad de estas importaciones corresponde a materias primas para la fabricación de concentrados. De maíz se importaron 701.000 ton. y de torta de soya 149.667 ton. (cuadro 5). El ingreso de estos productos favorece, principalmente, a la avicultura, sector que demanda el mayor volumen de concentrados, seguido de la porcicultura y la ganadería de leche. Medidas de protección y cláusulas de salvaguarda son casi imposibles de aplicar, debido a los compromisos de libre mercado establecidos por la OMC y a que incrementarían la inflación.

Cuadro 3. Producción Agrícola (Ton.)

Producto	Semestre A del 95	Semestre A del 96
Arroz	563.990	534.277
Maíz	480.501	419.998
Sorgo	323.756	285.784
Trigo	26.027	20.806
Soya	88.112	31.334
Algodón (fibra)	29.000	43.106
Papa	1.509.535	1.159.474
Frijol	83.789	73.567

Fuente: El Tiempo. 12 de Septiembre de 1996

Cuadro 4. Precios Promedio al productor *

Producto	1995	1996	Var.%
Arroz	122.469	117.464	118.491
Maíz	93.044	81.292	85.950
Sorgo	85.939	73.902	73.607
Cebada	101.912	108.576	83.876
Trigo	109.541	105.597	105.856
Soya	139.133	138.485	143.867
Algodón (fibra)	821.186	984.183	947.341
Papa	77.771	102.670	73.430
Frijol	443.288	420.985	414.873

* Deflactado a precios de 1960

Fuente: El Tiempo. 12 de Septiembre de 1996

Cuadro 5. Importaciones de Alimentos y Materias Primas Agrícolas (Ton). Enero - Julio 95/96

Producto	1995	1996	Var. %
Aceites comestibles	61.396	86.754	41.30
Algodón	18.096	7.067	-60.95
Arroz	16.999	47.732	180.79
Cebada	112.375	194.152	72.77
Frijol rojo	12.747	7.916	-37.90
Soya	72.384	149.667	106.77
Leche	4.752	1.979	-58.35
Lenteja	26.467	19.344	-26.91
Maíz	523.471	701.449	34.00
Trigo	516.340	625.844	21.21
Carne de pollo	3.813	2.762	-27.56
Carne de res	1.179	2.073	75.83
Carne de cerdo	1.656	922	-44.32
Torta de Soya	12.295	17.958	168.10

Fuente: Información recolectada en puertos. El Tiempo 12 de Septiembre de 1996

Así mismo, la SAC dice que las importaciones son la causa de la disminución del empleo rural (durante este año se han perdido 42.000 empleos rurales, debido a la reducción del 5.0% en las áreas sembradas de cultivos transitorios). Por el contrario, para el Gobierno, en el último año, se han generado más de 100.000 empleos.

En cuanto a las importaciones del sector agroindustrial, los industriales rechazaron la propuesta de recortar el plazo para pagar las importaciones de productos agropecuarios.

La propuesta es que el tiempo de los giros de pago se reduzca a tres meses, el cual anteriormente era de seis.

Según la ANDI, todo instrumento encaminado a encarecer aún más el costo de importación para la industria de alimentos, además de ser discriminatorio, atenta contra la voluntad de contribuir con la recuperación del agro nacional y de encaminar las cadenas agroalimentarias por los senderos de la competitividad.

Además, sostiene que, con la creación del sistema de franjas de precios, la agroindustria perdió competitividad frente a

países, como Venezuela, que tienen una diferencia importante en los aranceles de importación. Lo que se quiere es una competencia justa entre los productores nacionales y los extranjeros.

Por su parte, el Viceministro de Agricultura señala que la iniciativa está contemplada en el plan de reactivación del sector agropecuario. Con la revaluación, las altas tasas internas de interés y la favorabilidad que tienen los importadores de insumos agropecuarios que buscan financiación en dólares, se genera una desventaja artificial para el sector agropecuario colombiano.

9. MINIFUNDIO

Esta forma de tenencia de la tierra cobija a, aproximadamente, 860.000 familias campesinas. El abastecimiento de alimentos en las ciudades es garantizado por los minifundistas: papa, cebolla, hortalizas, frutas, leche, gallinas, pollos, huevos y café, entre otros, son suministrados por campesinos minifundistas. Estos entregan a las ciudades el 57% de los alimentos transitorios (cultivos semestrales) y el 43% de los permanentes.

La Ley 160 sobre Reforma Agraria, contempla la reestructuración del minifundio, pero no ha operado por falta de recursos. La miseria asola, cada vez más, a los minifundistas. No hay porvenir para el minifundio, las tierras están acabadas, la apertura económica golpeó a los minifundistas productores de trigo y cebada, debido a las importaciones. La transición del país rural al urbano no ha significado atraer hacia lo moderno la economía más atrasada. La combinación del atraso rural -minifundio, latifundio, campesinos sin tierra- no ha dejado despegar a Colombia. "Esta asimetría en el desarrollo -conjunción de lo moderno y lo atrasado- de origen histórico, (cuadro 6), que se desprende del atraso agrario, produce en contrapartida un nivel de tensión social muy elevado, pues entorpece los procesos de modernización y dificulta la expansión del progreso".⁴

10. PLANTE

En lugar del programa gubernamental del Plante, (Sustitución de cultivos ilícitos), por parte de los campesinos, se sugiere esta propuesta: "para promover la erradicación de los cultivos, sin que afecte el medio ambiente, el Gobierno Nacional debe adoptar la política de comprar los cultivos, cuyo pago se efectuaría previa comprobación de su existencia y erradicación del mismo campesino productor. Posterior a lo cual, el campesino adquiriría el derecho al crédito subsidiado, el cual, sólo, se entregaría sustentado en un proyecto productivo que le garantice al campesino cambios a una actividad productiva rentable".

La propuesta del Gobierno no resuelve el problema que viven y padecen miles de familias pobres dedicadas al cultivo ilícito de la coca. Los estudios de las entidades oficiales especializadas en el tema demue-

tran que, hoy, más del 90% del territorio que se encuentra en conflicto, está constituido por suelos ácidos, lavados y sin capa vegetal, en donde, sólo los cultivos como la madera, el caucho o la coca pueden sobrevivir. Ni siquiera la ganadería extensiva, poco exigente desde el punto de vista agrológico, sería posible en suelos tan estériles. Los campesinos en estos terrenos no pueden producir ni siquiera el pancoger. Si a esos campesinos se les ofrece, dentro de la frontera agrícola, tierras de buena calidad, créditos blandos, asistencia tecnológica y comercialización adecuada, se solucionaría la crisis. Pero se requiere dotar al Incora de recursos para que pueda atender, de manera satisfactoria, la gran oferta voluntaria de tierras que se presenta actualmente.

11. APERTURA ECONOMICA

Los economistas agrícolas del continente, reunidos en 1996, fijaron su posición sobre el Estado y la situación del continente: "No es la liberalización per se la causa de los males, pero el desequilibrio en el manejo de las políticas nos está llevando al agravamiento de las condiciones del subdesarrollo. La teoría económica debe ser pura, pero no debemos pretender definir y conducir los procesos de desarrollo sólo con base en la teoría económica. Las cifras globales, tradicionalmente manejadas por economistas, revelan que se controla la inflación, se reduce el déficit fiscal y crece el PIB promedio, y ello parece satisfacer el ego de las metas económicas. Lo que no dicen es que el desempleo no se reduce, el número de pobres aumenta, se profundizan las condiciones estructurales de la pobreza, se difunde la obsesión por el consumismo, se modifica la composición del gasto familiar, la delincuencia aumenta y la esperanza de vida disminuye. La mano invisible en mercados imperfectos o poco desarrollados no es suficiente para alcanzar una equitativa asignación de recursos. El sector público debe mantener su intervención directa con respecto a ciertos grupos vulnerables y objetivos sociales de largo alcance, como son el combate a la pobreza rural y la preservación del ambiente."

4 Según Marco Palacio, las regiones de mini-fundio han sentido con fuerza casi todas las fases de la violencia: la del sectarismo tradicional 1945-49, la de la abstención liberal a fines de 1949 y segundo semestre de 1953, la de los pájaros de 1945 a 1958 y la residual desde la caída de Rojas Pinilla hasta 1964.

Cuadro 6. Evolución 1960-1990 del Número de Minifundios

Tamaño (Has)	1960	1988	1991
0,1 a menos de 1,0*	28,7	18,3	13,7
1,0 a menos de 3,0	29,6	28,0	30,4
3,0 a menos de 5,0	14,4	16,9	17,7
5,0 a menos de 10	16,3	20,7	22,8
10 a menos de 20	11,0	16,1	15,3
Total	100,0	100,0	100,0

(*) De 0,1 a menos de 1,0 ha. son microfundios. Fuente: El Tiempo. 12 de Septiembre de 1996

Sin embargo, en Colombia, se obra en contravía. Aunque el agro necesita más y mejor intervención estatal, el Gobierno desmonta su institucionalidad rural en aras de: "tanto mercado como sea posible y tan poco Estado como sea imprescindible". Así, el ICA, el IDEMA (eliminado), el INCORA y la Caja Agraria han sido reducidas, casi extinguidas.

La élite colombiana pareciera no tener visión social. Para acuerdos y negocios se necesitan naciones con identidad e integradas. Los países que más crecen son aquéllos que tienen menos diferencias económicas y sociales internas y los que tienen mayores diferencias son los que más se estancan. Es un dato empírico demostrado. Los países con profundas desigualdades sociales poca oportunidad tendrán en el proceso de internacionalización de la economía.

12. POBREZA

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación,⁵ en septiembre de 1992 aproximadamente 8,7 millones de personas se encontraban en la indigencia, es decir, el 25,16% de la población colombiana. Así mismo, 19,1 millones más eran considerados pobres, lo cual equivale al 56,44% de los habitantes. A septiembre de 1995, sie-

te millones de personas fueron declaradas en estado de indigencia, o sea el 20,28% de la población. Y la pobreza siguió afectando a más de 19 millones de colombianos, que corresponden al 55,05% de los habitantes del país. El área rural es aquella que afronta los mayores problemas sociales. Según las cifras de 1995, el 72,78% de los integrantes de familias campesinas se encuentran en condiciones de pobreza, frente a un 42,59% del área urbana. También, la indigencia rural es mayor que la urbana. El índice de indigencia en el campo es del 34,31% frente a 10,42% en las ciudades.

Para afrontar el problema de la pobreza, es necesario crecer más, pero con equidad. La preocupante y creciente pobreza de América Latina llega a 60 millones de personas. Una de las causas es la poca importancia que se ha dado al desarrollo social en cada país. Se necesitan reformas económicas, sociales y estructurales del Estado. Mejorar la administración de los recursos. Ninguna reforma económica se sostendrá en el tiempo si no hay mejoras sociales reales y no se avanzará en lo económico y en lo social si no se moderniza lo institucional, es decir el manejo del Estado. Se requiere de una gerencia social y de una mayor coordinación en el diseño de la política económica y la gestión social.

Según el BID, en 1980, el 41% de los latinoamericanos vivían por debajo de la línea de pobreza (los que ganan menos de un dólar por día); este porcentaje aumentó en 1986 a 43,5% y en 1990 llegó al 47%. La tasa

5 DNP, "Programa de Modernización Agropecuaria y Rural", Documento Compes 2723, Santafé de Bogotá, 1996.

de escolaridad promedio en la región es de 5,2 años, mientras que en Corea del Sur es de 9,2 años. Hace 40 años no existía diferencia. Los sectores más vulnerables a la pobreza son los niños y las mujeres. Por esta razón, el Instituto Interamericano para el Desarrollo (Indes) recomienda, como una prioridad, mayor inversión en la mujer latinoamericana.

13. FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA

Según el Decreto 2002 de 1996, el Fondo se creó para ayudar únicamente a los pequeños productores. Comprará a los intermediarios financieros las obligaciones vencidas con corte a 31 de diciembre de 1994. Contará inicialmente con \$150.000 millones para beneficiar a unos 200.000 campesinos.

Las deudas serán pagadas así: de aquellas contraídas cuyo capital original sea inferior o igual a cinco millones de pesos, el Fondo adquirirá solo la totalidad del monto de capital y de los intereses contabilizados como cuentas por cobrar. Los intereses en cuentas de orden serán asumidos por los respectivos intermediarios financieros a los cuales el Fondo les compre la cartera. Así mismo, se pagarán también las deudas contraídas cuyo capital original sea superior a 5 millones de pesos e inferior o igual a \$10 millones, en cuyo caso, el Fondo adquirirá solo el 25% del capital inicial y la totalidad de los intereses capitalizados y los contabilizados como cuentas por cobrar.

Sobre los sujetos de crédito, también en este caso, los intereses en cuentas de orden serán asumidos por los respectivos intermediarios financieros a los cuales se les compre la cartera. Según el decreto, los campesinos que se acojan al programa volverán a ser sujetos de crédito. De su cumplimiento con el FSA dependerá que otros pequeños agricultores se beneficien.

Los recursos del Fondo provendrán de medio punto del IVA, de la recuperación de cartera de crédito, adquirida por el Fondo, de créditos internos y externos o cualquier otro mecanismo financiero desarrollado para

obtener recursos con destino al Fondo. Los beneficios del Fondo serán únicamente para campesinos cuyos activos no superen los 250 salarios mínimos mensuales (aprox. 35 millones de pesos) incluidos los del cónyuge o compañero (a) y cuyos ingresos provengan de las dos terceras partes de actividades agropecuarias y/o pesqueras, o que por lo menos el 75% de sus activos estén invertidos en esas actividades.

14. FONDOS PARAFISCALES

El decreto 2005 del 6 de noviembre de 1996 establece los mecanismos de control interno y externo, regula los gastos que pueden realizar los fondos y autoriza la contratación de auditorías externas por parte del Minagricultura. Estos fondos son llamados parafiscales porque se alimentan con dineros que entregan los afiliados a un gremio, de acuerdo con un determinado rango de aportes establecidos por las reglamentaciones de esos fondos. Los recursos se usan para fomentar una determinada actividad.

15. PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO (DRI)

Los proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI) cumplieron 20 años. En estos 20 años se han ejecutado tres fases. Las fases I y II se cumplieron entre 1976-82 y 1983-90. Se plantearon como sustituto de la reforma agraria. "Transformar las sociedades rurales atrasadas en sociedades orientadas hacia el mercado bajo la racionalidad capitalista, acentuando su especialización en la producción de alimentos y en la modernización productiva". Buscaron la creación de una clase media campesina, asentada en minifundios, generadora de una buena oferta de alimentos para las ciudades.

La fase III se realizó entre 1991 y 1996. Trató de recoger los temas de descentralización política y administrativa de los años 80's. "La cofinanciación obligatoria con los municipios a través de proyectos en temas de competencia territorial, la ampliación de la cobertura y libre concurrencia de entidades

ejecutoras, caracterizaron el cambio de programa para que éste fuera orientado principalmente a partir de la demanda”.

La Fase IV consiste en la cofinanciación de planes integrales de desarrollo rural a nivel regional, con la participación de las comunidades. En lugar de financiar proyectos atomizados, como lo venía haciendo, el DRI aspira a respaldar paquetes de desarrollo con el aval no solo de los alcaldes sino fundamentalmente de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, entes de los cuales partirán las iniciativas. Se requieren \$600.000 millones para esta fase.

Para 1997 habrá un presupuesto de 140.000 millones de pesos, de esta cifra para desarrollo rural se destinarán \$25.000 millones. En 1996 fueron \$40.000 millones. La caída se debe a que parte del presupuesto se distribuirá para otros programas: para el Plante, \$20.000 millones y para programas con Comités de Cafeteros, otros \$20.000 millones.

El Instituto de Estudios Rurales de la Universidad Javeriana, en un estudio preparado para los 20 años del DRI, señala: el plan de modernizar a los campesinos se hace cada vez más difícil en el país. La concentración de la tierra -comprobada por la Encuesta Nacional Agropecuaria del Dane- y la violencia son distintivos de Colombia. La concentración de la riqueza, el sesgo anticampesino de los modelos de desarrollo y de la estructura productiva, la concentración de la pobreza en ecosistemas frágiles y la limitada representación campesina en los centros de toma de decisiones, son obstáculos a cualquier proyecto de desarrollo del campo colombiano. Sin su remoción es más bien poco lo que un programa de modernización del campesinado puede lograr. Hay que mirar al DRI entonces en sus justas y limitadas proporciones.

16. MERCADO ANDINO Y MERCOSUR

En 1966, los términos del acercamiento entre el Pacto Andino y Mercosur cambiaron radicalmente. La negociación para la creación de una zona de libre comercio se hará en una sola etapa y los diálogos se llevarán a cabo

entre dos zonas de integración y no entre países individuales. Esta decisión protege el Arancel Externo Común, lo cual corría el riesgo de ser perforado si la negociación hubiera sido individual. La negociación del llamado “patrimonio histórico”, que estaba diseñada para unificar las preferencias arancelarias concedidas en el pasado, ha sido descartada. La creación de una zona de libre comercio entre los dos grandes acuerdos regionales se hará en una sola etapa, que cubrirá la totalidad del universo arancelario.

Para Colombia, los beneficios que se tienen actualmente en materia de preferencias y listas de productos sensibles se mantendrán inmodificables. Un total de 1.350 productos colombianos gozan de beneficios arancelarios en los cuatro países que conforman Mercosur. A su vez, 430 posiciones arancelarias de esas naciones tienen beneficios al ingresar a Colombia. El grueso del comercio de Colombia con Mercosur lo realiza con Brasil y, en 1995, llegó al 59% del intercambio global. La mayoría de las exportaciones de Colombia hacia el Mercosur se canalizan a través de los Acuerdos de Alcance Parcial y el mayor aprovechamiento de las preferencias recibidas por Colombia se registra para las exportaciones a Argentina y Brasil.

17. GRUPO DE LOS TRES (G-3)

México, Venezuela y Colombia acordaron darle un nuevo impulso al Tratado de Libre Comercio vigente desde enero de 1995, mediante la participación de las pequeñas y medianas empresas de los tres países en el proceso de integración trilateral. El intercambio comercial entre los socios del G-3 al cierre de 1995 representó unos US\$3.274 millones, de los cuales el 65,27% correspondió al comercio colombo-venezolano. En cambio la relación de México con Colombia sólo significó un 16,59%, mientras que el intercambio venezolano-mexicano alcanzó aproximadamente el 18,14%. En el sector automotor existen grandes desventajas entre México y los dos miembros restantes, por lo cual se solicitó protección para las industrias automotrices de Venezuela y Colombia.

De otra parte, Venezuela y Colombia acordaron firmar una carta de intención para entrar a negociar conjuntamente un acuerdo de libre comercio con el Mercosur. Bolivia se adelantó y ya suscribió un acuerdo de libre comercio con el mismo.

18. MERCOSUR

Fundado hace 5 años, ha logrado crear un mundo artificial de crecimiento económico, donde las industrias ineficientes prosperan tras un muro de barreras comerciales. Un estudio del Banco Mundial muestra el contraste de sus objetivos: generar miles de millones de dólares por concepto de comercio y, a la vez, preparar a sus miembros para competir en un régimen mundial de libre mercado. La investigación muestra que Mercosur genera una gran cantidad de comercio e inversiones, pero en los lugares equivocados. El comercio entre los países miembros de Mercosur aumentó de US\$4.200 millones en 1990 a US\$12.300 millones en 1994. Las categorías de crecimiento más rápido fueron los automóviles, autobuses, maquinaria agrícola y otros bienes de capital que se producen, de manera relativamente ineficiente, en los países miembros. En otros términos, los países de Mercosur aislados de la competencia externa, invierten en fábricas que manufacturan productos demasiado costosos para venderse en otros mercados fuera del grupo. El resultado sería que podrían verse imposibilitados de competir a nivel mundial una vez que desaparezcán las barreras comerciales externas y el capital no se invierta en empresas más eficientes.

Por lo general, los productos más dinámicos del comercio interno de los países de Mercosur son los bienes de capital que los países no han podido exportar de manera competitiva a otros mercados. Y, a corto plazo, los países que cuentan con fabricantes más eficientes pierden porque las barreras comerciales de Mercosur los mantienen alejados. El resultado parece ser una prueba definitiva en materia de su impacto adverso sobre terceros países. La investigación cita el sector automovilístico como ejemplo principal. El comercio automotriz entre los países fue de US\$2.100 millones en 1994, mientras que, en 1988, sólo era de US\$207.

Aunque Mercosur tiene por meta establecer aranceles comunes a los productos de otros países, los países miembros todavía mantienen tarifas separadas para muchos productos, incluidos los automóviles y camiones. Por ejemplo, Brasil impone aranceles hasta del 70% a la importación de vehículos, pero las compañías extranjeras que cuentan con operaciones locales de manufactura pagan, sólo un 35%. Por su parte, Argentina cuenta con un sistema de cuotas para la importación de vehículos, al igual que Uruguay, lo cual ofrece las mayores cuotas a las compañías que tienen plantas locales.

En opinión del Banco Mundial, por lo general, el libre comercio produce mayor riqueza que los pactos comerciales regionales. Es fácil entusiasmarse con los pactos regionales comerciales, sin embargo éstos pueden generar grandes peligros. Pueden terminar por inhibir la liberalización del comercio mundial. Los pactos regionales podrían llenar de razones a las empresas y los trabajadores para si demasiada gente se hace rica a costa de desviar el comercio, mantener protegidos los mercados y; los esfuerzos que se realizan por liberalizar el comercio en todo el mundo podrían verse minados.

Por ejemplo México, debido a las presiones de sus compañías nacionales en crisis, elevó los aranceles que cobraba por la importación de 502 productos procedentes de países que no eran miembros del TLC, pues no podía imponer aranceles a las importaciones de EU y Canadá.

Mercosur argumenta que las barreras comerciales a la importación se reducirán gradualmente, lo cual obligará a los países miembros a competir en todo el mundo. Hoy, muchos aranceles externos de Mercosur, que ascienden a un promedio del 14%, son más bajos que los que se cobraban antes de la creación del grupo. Los defensores de Mercosur expresan: "cuando nos incorporamos al Mercosur sabíamos que tendríamos que comprar refrigeradoras de Brasil más caras que las de EU, pero creemos que Mercosur se abrirá más a mediano plazo"

19. PRODUCCION AGRICOLA MUNDIAL

Aumentó un 3.0% en los 60's, 2.3% en los 70's. y 2.0% entre 1980-1992. La tasa de crecimiento de la producción agrícola mundial es de 1.8% anual y será inferior de ahora hasta el año 2.010 La producción desciende por el descenso de la tasa de crecimiento demográfico y el hecho de que cada vez un número mayor de países eleva su consumo de alimentos por habitante a niveles más allá de los cuales no cabe esperar nuevos aumentos. Hay suficiente oferta de alimentos para aquellos consumidores con poder adquisitivo mientras que en los países pobres se necesitan pero no se pueden comprar por falta de ingreso. La población que consumirá más no cuenta con suficientes ingresos para aumentar la demanda de alimentos y hacer que estos se produzcan. El número de habitantes del mundo es de 5.800 millones en 1996. Cada año crece en 86 millones.

20. CEREALES

La producción mundial de cereales comenzó a recuperarse luego de casi tres años de dificultades. (cuadro 7). Los buenos precios estimularon la producción de maíz, trigo y otros cereales en Australia, la UE, Canadá, Rusia y otras naciones de la exUnión Soviética. Para el trigo los precios mundiales aumentaron debido a fenómenos climáticos en EU y Argentina. La cosecha total argentina asciende a 15 millones de tons. métricas. Para el maíz, Europa abrió sus puertas al maíz alterado genéticamente procedente de EU.

Pese a la recuperación mundial, la oferta seguirá menor con respecto a la demanda y por ello los precios se mantendrán altos por mucho tiempo. Desde 1994, cuando comenzaron a caer las existencias mundiales de granos, los precios sufrieron un incremento de 26% en trigo, 36% en arroz y 20% en maíz. El mercado mundial de cereales es oligopólico, es decir, hay pocos compradores frente a muchos vendedores.

En Colombia, la producción no se recuperó, debido, según los gremios, al desestímulo causado por las importaciones y a la caída de la rentabilidad. Hasta junio, las importaciones de maíz habían crecido en comparación con el primer semestre de 1995 de 421.000 tons. a 628.000 tons.. Las de cebada iban en junio con un crecimiento de 57% y las de trigo en 17%. Según la SAC, desde 1990 hasta hoy han salido de la producción nacional casi 350.000 has. de cereales. Los precios altos de los últimos años se tradujeron en incrementos de costos para los procesadores, lo cual disminuyó su rentabilidad.

Para el arroz, se eliminó el subsidio al almacenamiento del arroz cáscara con el cual los arroceros del Llano esperaban mejorar su rentabilidad. La medida afectó a unas 100.000 toneladas que se encontraban en bodegas de particulares y que estaban recibiendo un subsidio de \$10.000 por tonelada almacenada. La decisión fue tomada luego de que los precios del arroz

Cuadro 7. Producción mundial de creales.

Cereal	1996 Proyección Mayo	1997 Proyección Mayo	Variación Absoluta (Mills Ton.)	Variación Porcentual %
Sorgo	53,8	60,0	6,8	13
Maíz	506,4	567,1	60,7	12
Trigo	534,7	578,5	43,8	8
Cebada	141,6	156,8	15,2	11
Total	1236,5	1363,5	126,5	10

Fuente: USDA. Citada por El Tiempo. 24 de agosto de 1996

blanco al público, comenzaron a reaccionar, generando presiones inflacionarias durante el último mes del año.

En cuanto al maíz, su crisis explica casi la mitad del deterioro de los cultivos transitorios que perdieron más de 600.000 hectáreas desde que comenzó la apertura. Y la mitad de los 20.2 millones de jornales que se perdieron. Las importaciones han crecido en los últimos seis años 15.775% al pasar de 8.042 a 1.27 millones de ton.

21. SITUACION Y PERSPECTIVAS DE ALGUNOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y DE LA GANADERÍA

Café

Desde junio de 1989 cuando se rompió el Pacto Cafetero, este cultivo ha tenido diversos y graves problemas: derrumbe de los precios, en ocasiones hasta US\$0.50 centavos la libra; luego la presencia de la broca, extendida hoy a la mitad de los cultivos, con sus sobrecostos de producción. Además del incremento de la oferta y el desorden en el mercado, el consumo comenzó a descender: en 1975 cada norteamericano consumía cinco kilogramos de café y, en la actualidad, sólo consume cuatro. Los altos costos de producción pues, mientras, en Colombia, vale 94 centavos de dólar producir una libra de café, en Vietnam cuesta 31 centavos, en Honduras 51 y en Costa Rica 77. La productividad en Colombia es también baja, ya que, únicamente, se producen 100 arrobas por ha. mientras en Costa Rica, el promedio es de 160.

Colombia está perdiendo rápidamente competitividad en el mercado mundial del café y es inevitable que la caficultura en nuestro país reduzca su tamaño en los próximos años. El café más que un cultivo es toda una cultura alrededor de la cual viven aproximadamente 300.000 familias en todo el país. Qué se haría con las 250.000 ha. que deben salir de la producción? Cómo aumentar la productividad y pasar de una producción de 80 arrobas por ha. a 150 arrobas por ha. Los cultivadores carecen de créditos para realizar las labores fitosanitarias necesarias y, tampoco, disponen de los recursos del IVA

que les prometió el Gobierno. Sus ingresos se verán afectados, pues se estima que la producción caerá a 10 millones 600 mil sacos. Los cafeteros solicitaron el establecimiento de un Cert cafetero para resarcir las pérdidas que ha dejado la revaluación monetaria y que se calculan en los US\$2.000 millones.

En la última década, el café ha perdido importancia en la economía colombiana. Mientras, en 1970, el 60% de las exportaciones totales correspondían a café, entre los años de 1990 y 1994, éste producto, sólo participó con el 20% de las exportaciones. En 1995, por efecto del invierno, se perdió el 15% de la cosecha, es decir, cerca de 1,7 millones de sacos. Adicionalmente, cada año, la broca consume el 10% de la cosecha. La inflación golpea también al sector, pues el 70% de los costos de producción son laborales. Por culpa de la revaluación, que, para este año, llegará al 14%, Colombia ha reducido en 25% su competitividad en el mercado externo. La Federación de Cafeteros de Colombia indica que, con cada punto porcentual menos de devaluación, los ingresos del sector se reducen en 15.000 millones de pesos. Si al finalizar 1996 se presenta una revaluación de seis puntos, como es factible, el sector cafetero dejará de percibir \$15.000 por carga, es decir, la mitad del incremento del precio interno efectuado en agosto pasado. Para todo el sector, los menores ingresos llegarían a los \$82.000 millones. Por cada punto porcentual que cede la devaluación, la pérdida es de 15 millardos de pesos. Al cierre de 1996, el déficit del Fondo Nacional del Café alcanzaba los 200 millardos de pesos.

Algunas de las soluciones se refieren a la diversificación. Por ello, los cafeteros durante este año iniciaron proyectos de promoción de turismo, de piscicultura y de viveros. Se trata de organizar el ecoturismo que cada día, tanto en Colombia como en el extranjero, adquiere más fuerza y fama. Cerca de Pereira, ya se han iniciado algunos proyectos, tales como una explotación de alevinos de tilapia roja en alianza con Gabriel una empresa belga, así como viveros de frutas, forestales y de plantas ornamentales.

Guayaba

Esta fruta, junto con la panela, fue incluida por las Naciones Unidas dentro de los productos para superar el hambre y aliviar la pobreza en Colombia. En Santander, está la mayor concentración de fábricas de bocadillo y conservas. Existen 300 fábricas que generan 3.000 empleos directos y 4.000 indirectos. En sólo bocadillo, se producen 35.000 ton. anuales en todo el país. Las exportaciones se dirigen hacia Alemania cuyo valor promedio alcanza los US\$500.000 El mercado alemán genera la mitad de esas divisas. Posee vitaminas A y C, fósforo, calcio y proteínas. Tiene un componente llamado pectina que reduce los niveles de colesterol en el organismo. El valor de su producción es de \$50.000 millones distribuidos así: para consumo en fresco y procesamiento (105.000 ton. anuales) \$5.500 millones y, para la agroindustria de los bocadillos y los jugos, más de \$44.000 millones.

Algunos de los problemas del cultivo son el predominio de la producción silvestre, la falta de empresarios de la guayaba, la falta de inversión de capital y los problemas fitosanitarios que causan elevadas pérdidas al año. En muchas explotaciones, se utiliza, sólo, para alimentar el ganado por problemas de postcosecha y comercialización. En épocas de cosecha se pierden grandes cantidades de fruta (25.000 ton.) pues las fábricas no están en capacidad de recibir más volúmenes, pues no tienen instalaciones para el almacenamiento y la conservación de la fruta. En la fabricación de bocadillos se consume mucho combustible por la obsolescencia en los equipos. Varias fábricas no poseen infraestructura para almacenar la pulpa, lo cual obliga a la parálisis de la producción y/o a venderla a más bajo precio.

Los ingresos de los productores son pequeños con el consecuente bajo nivel de vida. En promedio, el kilo de la fruta cuesta \$32 y cuando la cosecha es más alta, sube a \$48. El ingreso promedio al año es de \$177.800 Los principales productores son los departamentos de: Santander, Cundinamarca, Boyacá, Atlántico, Valle y Huila.

Santander tiene 15.000 ha., todas situadas en los 15 municipios de la provincia de Vélez: Vélez, Guavatá, Puente Nacional, Jesús María, Albania, Barbosa, Guepsa, San Benito, Chipatá, Charalá, Mogotes y Guadalupe.. La recolección y empaque de la fruta genera 1.2 millones de jornales. El 80% de la mano de obra es familiar femenina. En las plantaciones no se usan químicos, por tanto su potencial de mercado nacional e internacional es alto. A nivel comercial se siembran seis variedades: Guavatá, Brasil 01, Guavatá Victoria, ICA Palmira 1, Brasil Redona, ICA Palmira 2.

La guayaba coadyuva a la conservación del medio ambiente por ser filtradora y recolectora de aguas. Sirve para la conservación de microcuenas (en Boyacá se utiliza para ello). En la fabricación del bocadillo, se utilizan 12.000 ton. de azúcar. Hay un único banco de germoplasma (semillas y muestras de la fruta) situado en el centro Caribia, en el Magdalena, en donde se investigan 26 variedades.

Banano

El Acuerdo de cuotas suscrito entre la Unión Europea y Colombia comenzó a regir en el año de 1995. Garantiza la compra, según la cuota que se le asignó, de 2.553.000 ton. (casi el 60%) que es el volumen calculado de consumo en el mercado europeo. Los países firmantes del Acuerdo (Colombia, Costa Rica, Nicaragua y Venezuela) expiden certificados de exportación equivalentes al porcentaje de fruta asignado por la UE. Estos papeles se redistribuyen internamente entre los distintos sectores vinculados a la exportación bananera. Una vez que una comercializadora o un productor recibe el certificado, debe ir a Europa a cruzarlo con una licencia que las autoridades europeas de la UE entregan a los importadores. En la UE existen tres tipos de importadores de banano latinoamericano A, B y C que, también, se llaman operadores. La clasificación corresponde a la modalidad de compra y comercialización de la fruta. Existe, también, otro grupo de importadores que compra fruta de las excolonias europeas, pero es de menor calidad que la latina. Estos importadores están

autorizados para manejar una porción de fruta latinoamericana (casi el 40% de los 2.5 millones de ton. de consumo).

Las comercializadoras colombianas de banano dejarán de vender más de cinco millones de cajas de fruta en la UE, tienen 21 millones de dólares perdidos y no pueden pagar los compromisos adquiridos con el fondo fiduciario. Este fondo fue creado para que el sector tenga un respaldo ante las dificultades del mercado extranjero. Por cada caja de fruta exportada se deben destinar 2,6 dólares para el Fondo.

Las cuotas internas se refieren a la distribución que el Gobierno hace entre comercializadoras colombianas y extranjeras y los productores, principalmente del Magdalena, del volumen de fruta (más de medio millón de ton. anuales) que la UE le asignó a Colombia en el Acuerdo Marco. Los bananeros han soportado, durante los últimos tres años, una difícil situación como consecuencia de la sobreoferta mundial de fruta, la revaluación del peso y la violencia en las zonas productoras.

El incumplimiento del acuerdo bananero por parte de la UE y la lenta devaluación del peso frente al dólar tienen en problemas a los productores colombianos. Este año se dejarán de exportar más de 5 millones de cajas, lo cual implica 21 millones de dólares menos, es decir, 21.000 millones de pesos. El efecto de una devaluación menor a la proyectada en los dos últimos años ha significado ingresos inferiores a los esperados en cuantía de 23.000 millones de pesos. Los costos de producción crecen al ritmo de la inflación, pero los ingresos se disminuyen con el ritmo de la devaluación y afectan los márgenes de rentabilidad, inclusive hasta generar pérdidas.

Los precios promedios FOB por caja de 18,14 kilogramos disminuyeron entre 1991 y 1994 de 5,48 dólares a 4,68 dólares y, luego en 1995, aumentaron hasta 5,05 dólares. El volumen de fruta exportada también ha tenido un menor crecimiento y en 1995 tuvo un decrecimiento del 15,03%, lo cual, en parte, se explica por los problemas sociales de la región y la falta de inversión

social por parte del Estado. En conclusión, la revaluación y los altos niveles de inflación, sumados a la baja en los precios internacionales del banano y la caída de las exportaciones, han puesto al sector bananero en una difícil situación en el contexto económico nacional.

Plátano

Colombia se consolida como primer exportador de plátano. Envía el 60% de las exportaciones a EU, el 20%, a Ecuador, el 15%, a Venezuela y el 5% restante a México, Guatemala y El Salvador. En 1944, EU importó aproximadamente 165 ton. por valor total de 52,5 millones de dólares. Los principales consumidores son los latinos y caribeños. El plátano largo, limpio y consistente es un producto de primera calidad, y, además con oferta constante. El precio es de 14 centavos de dólar por libra y la caja de 50 libras entre 14 y 15 dólares. El plátano se podría convertir en un sustituto para los caficultores.

Azúcar

EU asignó a Colombia para 1997, una cuota de 38.944 ton. En el año de 1996, Colombia terminó con una cuota de 42.000 ton. correspondiente al 4.0% de sus exportaciones. El 52% de estas ventas fueron al mercado mundial y el 44%, a Venezuela. La cuota estadounidense significa entrar sin aranceles, lo cual representa mejores precios. Mientras en el mundo una tonelada puede cotizarse en 250 dólares y, en el mercado de EU, pasa de 400. Según el Departamento de Agricultura de los EU (USDA), para 1996 las cuotas del volumen de azúcar crudo se aumentaron hasta 2.3 millones de ton. para el año de 1996. USDA señaló que inicialmente se asignarán sólo 1.7 millones, y las 600.000 restantes se distribuirán únicamente si se necesita satisfacer la demanda interna de dicho país. "De conformidad con la nueva fórmula que se usa para calcular las cuotas de azúcar, si las existencias de EU son inferiores a un 15,5% de la demanda interna estimada en enero 97, se asignarán 200.000 ton. adicionales por encima de las 1,7 millones. Si las existencias son superiores al 15,5%, no habrá asignación.

De otra parte, Venezuela decidió prohibir las importaciones de este producto provenientes de Colombia. Esta decisión pone en peligro las inversiones de Colombia, como la realizada en la Central del Táchira. Este es un ingenio reactivado por los azucareros colombianos. En dicha Central, se invirtieron 9 millones de dólares, aparte de dos más que se gastan anualmente en programas de expansión. El culpable es el azúcar centroamericano que Venezuela compra y el cual, a su vez perfora, el Arancel Externo Común Andino, pues Venezuela compra azúcar a Centroamérica con preferencias arancelarias y, luego, la pone a circular en el área andina, aprovechando la zona de libre comercio. Venezuela es un país deficitario en producción de azúcar.

Papa

En 1996, se anunció la importación de Canadá de 5.000 ton. Se destinarán a la industria procesadora de alimentos fritos. Colombia produce anualmente tres millones de toneladas]. El incremento de la competencia hará reducir los costos de producción y aumentar la eficiencia. Colombia tiene la productividad más alta de América Latina con un promedio de 20 ton/ha.

Palma de aceite

En 1996, la producción de aceite de palma fue de 401,6 ton de aceite crudo, mientras que, en el año pasado, alcanzó 386,9

ton. Se exportaron a Centroamérica y Europa 30.000 ton de aceite crudo y 5.500 ton de palmiste. Para 1997 se están organizando dos tipos de programas de exportación: uno para aceite de palma y otro para aceite de palmiste. Ambos se harían con el apoyo de los productores respectivos. El precio interno de comercialización acordado entre los industriales, palmicultores y Minagricultura es de \$545.000 por tonelada.

Ganadería

Según la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán), los mayores costos, por sistemas de producción, se registran en la ganadería integral, con 21,93%, seguida por la de cría con 21,35% y la de leche con 18,64%. (Cuadro 8). En relación con los ingresos, los precios al productor estuvieron por debajo de los costos, pues entre enero y noviembre, los precios del ganado gordo sólo subieron 5,0%

El deterioro de la rentabilidad de la ganadería trae, como consecuencia, en el corto plazo, un incremento en los precios al consumidor de los productos generados por esta actividad, ya que, en época de crisis, los dueños de los hatos reducen paulatinamente la producción y los precios vuelven a subir.

Los precios de la leche, entre enero y noviembre, se incrementaron 18%. Sin embargo, los costos de producción subieron

Cuadro 8. Costos de producción de la ganadería (%) (Acumulado noviembre de 1996)

Concepto	Leche	Ceba	Cría	Crialevante	Integral	Doblefin
I. Mano de obra	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50
II. Insumos	24,75	19,70	20,90	20,53	22,64	17,23
A. Nutrición	26,36	22,04	24,28	24,21	24,67	20,03
B. Sanidad	15,02	17,53	17,76	15,66	18,32	15,53
C. Sostenimiento	14,77	26,89	36,13	22,94	31,82	30,59
D. Otros gastos	12,57	20,75	18,07	18,67	20,41	21,15
II. Máquinas y eq.	12,77	14,44	18,07	17,67	17,67	16,52
Total	18,64	20,88	21,35	19,91	21,93	20,58

Fuente: Canasta Ganadera Fedegan. Fondo Nacional del Ganado.

18,6%. Aún así, se debe tener en cuenta que esta relación es diferente para cada región. En este caso, los mayores costos se registran en la Sabana de Bogotá, mientras que los menores corresponden al cordón lechero de la Costa Atlántica. La ganadería de doble fin (carne y leche) registró hasta noviembre un incremento en los costos de producción del 20,58%, es decir, que éstos crecieron al mismo ritmo de la inflación de los primeros 11 meses del año.

Dentro de los costos totales, el sostenimiento de potreros ha presentado un mayor incremento, especialmente en cría, ganadería integral y doble propósito. En estas áreas, el aumento promedio fue del 30%. En la producción de leche, los mayores costos se registraron en nutrición, debido a los reajustes en los alimentos concentrados, los cuales tuvieron alzas significativas, debido al encarecimiento de materias primas, como maíz, sorgo, soya y aceites. Un kilo de ganado en pie valía \$1.271

Según el Minagricultura, la ganadería tiene el 91% de las tierras de uso agropecuario (28 millones de ha.). Apenas representa el 23% del PIB agropecuario. Del área ganadera total, el 65% está dedicada a explotaciones extensivas, es decir, sin ninguna tecnología o modernización y sin utilizar insumos y prácticas gerenciales. Genera 650.000 puestos de trabajo y no 1.400.000 como dicen los ganaderos. En la ganadería extensiva se utiliza menos de una cabeza de ganado por ha., lo cual indica la baja productividad. En los últimos años, se ha presentado un incremento de 2,7 millones de reses en el hato nacional. Esto indica que el número de bovinos del país asciende a 24 millones, cifra que, al cruzarse con los 28 millones de ha dedicados a la actividad ganadera, arroja un promedio de menos de un animal por ha. La baja rentabilidad de muchos cultivos semestrales explica la conversión de estas zonas agrícolas en ganaderas.

La producción bovina creció entre 1990-96 un 2.0% anual. El sector pecuario lo hizo al 3.3% (incluye avicultura y

porcicultura). El crecimiento de la economía fue de 4.0%. La agricultura sin café tuvo un ritmo superior y más dinámico que el bovino al crecer a un 2.8% a pesar de su crisis.

22. LA BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA

Comenzó a operar en 1980 y, hasta 1990, dependía de las operaciones que el IDEMA realizara por su conducto. (Debido al monopolio del Gobierno en las importaciones agrícolas y al manejo, por parte de éste, de los mayores volúmenes de la oferta nacional). Ahora, funciona como un ente corporativo con tres unidades de negocios y se prepara para una nueva unidad en el año 1997.

La primera es la gerencia de físicos que tiene, por objeto facilitar las condiciones para que los compradores y vendedores, a través de las firmas comisionistas debidamente autorizadas, efectúen sus negocios de contado o a plazos. La segunda es la gerencia arbitral a través de la cual se prestará el servicio de certificación de calidades, calibración de básculas, monitoreo del muestreo y análisis de calidad, además del mecanismo extrajudicial de conciliación, de amigable composición y de arbitramento. La tercera es una gerencia de servicios o gerencia ejecutiva, que suministra el personal, los aprovisionamientos y, en general, la logística requerida para su adecuado funcionamiento.

Se adelantan estudios para la creación de una cámara de compensación que le permitirá al país disponer de instrumentos de cobertura de riesgo a través de los contratos de futuros y opciones. Se contempla el apoyo a la movilización de los productos, mediante la celebración de ruedas de negocios, exclusivamente para la contratación de fletes. La gran incertidumbre sobre qué sembrar, a quién vender y a cómo vender podrá resolverse con la utilización de los contratos diferidos o contratos Forward, como también, con la utilización del mercado de futuros, cuyas reglamentaciones están próximas a aprobarse.

Por último, se prepara el desarrollo de las ruedas de enlace continental, en principio con el Ecuador, para propiciar el intercambio comercial con los países de la subregión y contribuir al proceso de reconversión de la producción, auspiciando mayores oportunidades de venta para los productos con verdaderas ventajas competitivas. Igualmente y como producto de las transacciones realizadas, dispone de una fuente confiable y autorizada de precios y mercados nacionales e internacionales, al servicio de los agricultores, comercializadores y agroindustriales que concurren a ella.

23. CAJA DE CREDITO AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MINERO

En los últimos seis años, la Caja ha realizado 12 reestructuraciones de deudas vencidas de sus clientes. Con ésto la entidad saneaba temporalmente su cartera, pero sin recibir ni un solo peso. Por ejemplo, en junio de 1992, cuando la cartera vencida era del 27,7%, el Gobierno firmó el acuerdo 886 que consistió en perdón de intereses y otorgamiento de cinco años más de plazo. La cartera vencida se redujo en 58.000 millones de pesos. Seis meses más tarde bajó al 23%, pero rápidamente volvió a niveles del 26%. Las 12 reestructuraciones de deudas le han costado a la entidad, únicamente en perdón de intereses, 300.000 millones de pesos. La política de reestructuración de deudas incentivó la cultura del no pago, pues los deudores promovían paros con el fin de que el Gobierno accediera a la presión y otorgara rebajas de intereses y nuevos plazos.

Mientras la primera reestructuración hecha en 1992, sólo, beneficiaba a deudas inferiores a un millón de pesos, la que se aprobó en abril/96 incluyó sumas hasta por 10 millones de pesos. Si la Caja no fuera una entidad de servicio a los campesinos, hace mucho tiempo habría sido liquidada. Entre 1990 y hoy, el banco estatal ha caído cuatro veces en causal de disolución. Durante este período, el Gobierno ha tenido que respaldarla con capital garantía por 200.000 millones de pesos a fin de permitirle su operación. El grave problema de

la Caja ha sido su cartera. Algunos pagarés que, en 1990, valían un millón de pesos, hoy ascienden a cinco millones, de los cuales no se ha pagado ni un solo peso. Estos deudores se han sostenido a punta de reestructuraciones. Lo cual ha contribuido a recuperar la entidad con la creación del fondo de pensiones y del Fondo de Solidaridad Agropecuario.

24. IDEMA

Desde 1944, cuando se creó el Instituto Nacional de Abastecimientos (INA), convertido en IDEMA en 1968, la entidad ha tenido que sortear permanentes crisis económicas, las cuales han sido solucionadas con recursos de la Nación. La crisis actual se explica, en parte, porque, en 1992, se suprimió al IDEMA el monopolio de las importaciones de productos agropecuarios, única fuente de ingresos para la entidad. Sin embargo, se obligó a la entidad a seguir cumpliendo con la función social que desempeñaba en zonas apartadas del país. Por eso, en 1995, perdió \$93.000 millones.

Otra causa fue el plan de retiro voluntario a través del cual 1.100 empleados recibieron pensión a temprana edad. El Instituto se quedó con menos trabajadores, pero con la misma nómina, debido a la carga pensional. El pasivo pensional de 1995 fue de \$29.808 millones, mientras que, para el 96 se calcula en \$40.559 millones.

Según el Ministerio de Agricultura, su crisis es el resultado de causas, tales como su ineficiencia, burocratización y corrupción. Por eso, dice que el Idema debe convertirse en una entidad dedicada, exclusivamente, a la administración de los subsidios y al mercadeo social. No se le debe entregar el manejo del Fondo Emprender, el cual fue creado para cumplir una labor similar a la del Instituto de Fomento Industrial (IFI). Este programa no ha despegado, pues, en dos años, sólo, se han desembolsado los recursos para la capitalización de cinco empresas agropecuarias. Las dificultades son el exceso de trámites exigidos por el Gobierno y la no asignación oportuna de las contrapartidas por parte del sector privado.

Con relación a los subsidios, los productores confían en la efectividad y transparencia del programa de subsidios directos, pero tienen dudas sobre el manejo de los recursos, no porque se pierdan, sino porque el Instituto puede utilizarlos para pagar gastos de funcionamiento. Por ello, pretenden que se cree un nuevo ente que administre los recursos. La administración de los subsidios le fue encomendada al Idema por la Ley 101 de 1993, lo cual indica que dicha función, sólo, podría suspenderse mediante la aprobación de una nueva ley.

La Ley 101, (o Ley Agraria) de 1993, señaló que la disminución de los recursos de la entidad sería compensada con aportes del presupuesto nacional. Sin embargo en 1995 y el 1996, debido a problemas fiscales del Gobierno, la entidad no recibió la totalidad de los recursos que le prometieron. (La apropiación para la presente vigencia, sólo, equivale al 40% de lo anunciado inicialmente).

Recientemente, la Contraloría General de la República ha calificado al IDEMA como una de las entidades más corruptas del país. Centenares de toneladas de granos están registradas en los libros de ingreso, pero no aparecen en las bodegas. No hay dinero para cumplir con el programa de subsidios prometido a los agricultores. El Instituto presenta un déficit de \$65.336 millones, generado por pérdidas en las operaciones de comercialización, carga pensional y una oleada de demandas laborales.

Del año 1970 a 1986 produjo pérdidas, de 1987 a 1992 utilidades y de 1992 a la actualidad, sólo, pérdidas. En los últimos diez años, generó muchas polémicas. Falta de transparencia en los negocios. En el segundo semestre de 1994, se hizo una compra de 94.000 ton de sorgo. Cada ton. con un costo promedio de \$153.100. El costo final de ese sorgo para el IDEMA fue de \$243.890 por ton., incluyendo transporte y almacenamiento, pero sin incluir gastos de administración del Instituto, costos financieros y costos pensionales. En 1995, la entidad vendió el sorgo, en promedio a \$98.000

ton., con pérdidas mínimas de \$145.890 por ton. En el mismo año, perdió \$65.000 millones por comprar cosechas caras y venderlas baratas. Los costos laborales son insostenibles, debido al programa de retiro voluntario. Posee 3.220 pensionados y se adeudan \$210.000 millones por concepto de pensiones. Las demandas laborales pueden costarle \$75.000 millones más.

Las nómina y las pensiones tienen un costo mensual de \$3.075 millones de pesos. Sus gastos pasan de \$600 millones, las depreciaciones y provisiones son de \$2.718 millones. Según el Conpes, el servicio de la deuda oscila entre \$550 y \$600 millones, todo lo cual suma \$7.000 millones. La nación no puede asumir el costo de funcionamiento de la Institución debido a su naturaleza jurídica de Empresa Industrial y Comercial del Estado.

El ente que reemplazará al IDEMA, apoyará con subsidios directos al pequeño productor rural, aunque mantendrá, para casos especiales, acciones hacia los grandes productores agropecuarios. Respalda la estabilidad de los precios al productor frente a los problemas de producción y distorsiones temporales de los mercados. Ayudará a los agricultores de las zonas marginales para que vendan sus cosechas. Promoverá la formación y consolidación de empresas de comercialización de productos del agro. Facilitará el abastecimiento de alimentos a los habitantes de las zonas marginadas de la ciudad y el campo.

Las acciones que el Instituto tiene en otras entidades serán colocadas en fiducia y se agilizará el traslado del mercadeo social a organizaciones comunitarias. El mercadeo social se dejará en manos de los gremios, y organizaciones y todo lo referente a despensas y tiendas, en cooperativas de la comunidad. Este programa se desarrolla en las zonas más apartadas del país.

Para reemplazar al IDEMA, se diseñarán incentivos para almacenar excedentes (similares a los diseñados para el caso del arroz), subsidios para compensar los altos costos del transporte hasta regiones aparta-

das y se realizarán inversiones en infraestructura y equipos. El Fondo Empezar y el programa de microempresas rurales serán fortalecidos, así como el abastecimiento social en alimentos básicos de la canasta familiar a zonas deprimidas y de escasos recursos en áreas rurales y urbanas. El Conpes acordó fijar una política de incentivo a los entes municipales, las comunidades beneficiarias, las Cajas de Compensación, las cooperativas u otro tipo de organizaciones de la economía solidaria, para que reciban y asuman el manejo de las actuales tiendas populares. Igualmente, se apoyarán los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y las iniciativas de las organizaciones de productores.

Aunque, el IDEMA debe dejar la compra de cosechas y convertirse en un instituto administrador de subsidios, los recursos para ello son escasos. El último plan de subsidios se está ejecutando con la cosecha de arroz del Meta y Casanare, donde se otorga una compensación a los industriales que compran a los agricultores la producción nacional a precios razonables, con el fin de que cubran los costos de secamiento y almacenamiento del producto. La inversión asciende a \$8.000 millones.

Los programas de mercadeo social no se han desmontado y se realizan a través de las tiendas comunitarias, las mercaplazas,

las lanchas y los furgones móviles, en donde se expenden productos alimenticios a bajos precios.

25. EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA 1996

El 3,0%, en el crecimiento del PBI Agropecuario calculado por la SAC no parece correcto, debido al peso específico (cerca del 20%) del agro en el PIB nacional, ya que las cifras del agro han sido instrumentos de manejo político que se usan como elementos de presión. (Cuadro 9.) Detrás de las cifras del sector existen poderosos intereses que defienden posiciones en el campo. Por eso, más importante que las cifras, es superar los problemas estructurales del sector: inseguridad, baja rentabilidad, un entorno macroeconómico revaluacionista, etc.. El hecho de que el Dane comience a construir un sistema de estadísticas para el agro, consolidadas semestralmente, es visto por los gremios y el Gobierno como una especie de arbitraje para comenzar a superar otro problema estructural del sector: la falta de cifras y estadísticas.

BIBLIOGRAFIA

BALCAZAR, A., "La Agricultura Colombiana y las Políticas de Apertura Económica", en: Coyuntura Agropecuaria, Vol.10, N° 3, 1993

Cuadro 9. Expectativa de crecimiento del sector agropecuario para 1996.

	SAC	Minagricultura	DNP
Cultivos Transitorios	-3,7	-0,6	1,0
Cultivos permanentes	-5,2	-4,0	-4,2
Sin café	0,7	6,4	7,1
Total pecuario	1,4	3,0	3,4
Total agropecuario	5,1	5,7	5,7
Sin café	1,6	4,1	N.D.
Total agropecuario (incluye café)	0,1	2,4	2,7

Fuente: El Tiempo, 16 de diciembre de 1996

Las cifras de la SAC y del Gobierno no coinciden. De ser cierto que el 0,1% de crecimiento del sector calculado por la SAC, la economía nacional crecería por debajo de 3%.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, "Balance del Cuatrienio", en: Rev. Economía Colombiana, N° 248, Bogotá, Julio-Agosto de 1994

CUEVAS, H., "La Gestión Estatal en el Sector Agropecuario 1986-1993", en: Colombia. Gestión Económica Estatal de los 80's. Del Ajuste al Cambio Institucional, CID-UN.CIID.Canadá., Ed. Presencia, Bogotá, 1995, pps: 71-110

DANE, "Encuesta Nacional Agropecuaria", Bogotá, Octubre de 1996

DIARIOS EL TIEMPO, EL ESPECTADOR Y LA REPUBLICA. Varias ediciones de 1996

FAO, "La Política Agraria en el Nuevo Estilo de Desarrollo Latinoamericano", Santiago de Chile, 1994

IICA, IFPRI, DNP, "Política Agrícola", Ed. Tercer Mundo, Santafé de Bogotá, Diciembre, 1996